



LA ESPIGA

B. Vela

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOS

HOJA AGRICOLA DE LA FEDERACION CATOLICO-
AGRARIA SALMANTINA

(Incorporada a la Delegación Nacional de Sindicatos)

Direc. y Red. PRIOR, 10
Apart. n.º 45. - Teléfonos
1126-2022-1814-1972

SACRIFICIO



Ciertamente que no es escaso el que obligadamente estamos sufriendo.

Y no es poco el que sepamos llevarlo con el espíritu con que nos viene impuesto sea por disposición imperativa de los hombres o forzados por las circunstancias, sea por providencia inescrutable de Dios.

Pero hay que aprestarse al sacrificio voluntario.

Primero, porque aun siendo poco es de mucho más subido valor que el forzoso.

Segundo, porque supone más fino, fijo y tenaz amor al ideal

¿A qué ideal? Cualquiera de los buenos ideales pueden ser el que nos mueva al sacrificio voluntario; mas yo quiero señalaros uno: el lograr que el Señor siga conservándonos la paz.

Pues la guerra es mayor mal que todos los males juntos, tratándose del orden físico.

Y del orden moral natural y aun del orden moral sobrenatural; ya que en, con y tras de la guerra suelen caminar muchedumbres inmensas de pecados.

Por el contrario, la paz es manantial de orden, actividad relacionada con el bienestar humano, de fructuoso trabajo y de merecido descanso.

En una palabra sacada de cierta estrofa celeberrima "Con la paz, paz bendita, todo florece; con la guerra, muldecida guerra, perece todo".

¡Un sacrificio voluntario que sirva de oración elevada al cielo por nuestra constante paz!

ooo

Comisaría de Recursos 9.ª Zona

Ante las constantes peticiones de LEGUMBRES y PIENSOS que llegan a esta Comisaría se pone en conocimiento del público, que para la distribución de las existencias obtenidas mediante la aplicación de la recogida del CINCO por CIENTO, se ha constituido una Comisión, que presideada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y como vocales el Presidente de la Diputación, el Jefe Provincial del Servicio Nacional del Trigo y el Jefe del Sindicato de Ganadería, a cuya Comisión deberán dirigirse todas las peticiones, ya que las recibidas en esta Comisaría no serán tenidas en cuenta.

Lo que se hace público en evitación de falsas interpretaciones.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Fijando hasta el 15 de marzo el plazo para la entrega, por el productor al Servicio Nacional del Trigo, de la totalidad del trigo disponible para la venta

Nuestra Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en su Circular núm. 277, fecha 4 del corriente, dispone lo siguiente:

1.º El productor de trigo queda obligado a entregar al Servicio Nacional del Trigo la totalidad de dicho cereal dispo-

nible para la venta, antes del 15 de marzo del presente año.

2.º Todo productor que no entregue la cantidad de trigo que tenga disponible para la venta dentro del plazo establecido, quedará sujeto a la Ley de la Jefatura del Estado de 16 de octubre de 1941, por la que se modifica la de 24 de junio del mismo año.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Salamanca, 13 de febrero de 1942.—El Comisario de Recursos. — P. D.: SANTIAGO HIDALGO.

Sindicato de Ganadería SALAMANCA

Habiéndose interesado por distintos ganaderos de la provincia aclaración a las normas publicadas por Comisaría de Recursos, regulando la contratación de ganados de abasto, el Sindicato de Ganadería se complace en hacer conocer que mencionadas normas están inspiradas en el máximo respeto y consideración al ganadero, al que se reconoce el derecho de liquidar sus ganados aforando su peso a ojo, o bien pesando en vivo en la báscula oficial o liquidando sus productos a la canal.

Todas las medidas tomadas tienden a proteger y fomentar la producción y con la regulación de mercados (dentro de la libertad de movimiento del ganado), se aspira a recoger la producción por la Central Reguladora como único organismo autorizado, para dar cumplimiento a las órdenes de distribución aprobadas por la Superioridad.

Este Sindicato de Ganadería espera de todos los ganaderos sigan actuando como hasta ahora, con toda confianza en los mercados, prestando la máxima colaboración y acatamiento a cuantas órdenes emanen de esta Comisaría de Recursos.

Salamanca, 10 de febrero de 1942.—EL JEFE DEL SINDICATO.

Familias numerosas

Son muchos los asociados que nos consultan los efectos de la Ley de 1.º de agosto último, de protección a las familias numerosas, y no pocos los que han presentado en la Inspección del Trabajo los expedientes solicitando tal protección, extendidos en nuestras oficinas.

A estos últimos les damos cuenta que en virtud de lo dispuesto en un Decreto del Ministerio de Trabajo fecha 15 del corriente se fijan los derechos de expedición de título de beneficiario en 10 pesetas, en pliegos de papel de pagos al Estado, y por lo tanto procede que con toda urgencia—el plazo que se señala es el de diez días—deben presentarse en la Inspección del Trabajo con dichos pliegos de papel, a los efectos mencionados.

Abono para Patata

A falta del abono nitrogenado, es muy recomendable una envuelta de Cloruro de Potasa, Superfosfato de Cal y Fertiterra, de cuyas tres materias tenemos, juntas o separadas, en nuestros Almacenes de Alba, Cantalapiedra, Peñaranda y Salamanca.

El Fertiterra núm. 3, con unos kilos en saco de amoníaco (conviene no engañarse, pues es en muy pequeña cantidad), hay existencias en Alba, Cantalapiedra, Peñaranda y Salamanca.

Abonos Nitrogenados

Nada nuevo que añadir a lo dicho en nuestro último número si no es que de la Obra Sindical de Cooperación siguen afirmándonos que hay grandes esperanzas de que se repartirá Nitrato a los agricultores asociados.

El contacto con dicha entidad es continuado y hacemos nuestros los deseos de los socios.

Balances

Enviennos los tres impresos que hemos remitido a nuestras Cooperativas para su cumplimiento y háganlo bien y pronto.

Bien, llenándolo verazmente, no regateando la labor de la Entidad: el movimiento de caja debe ser total; es decir, incluidos todos los cobros y pagos por todos los conceptos, abonos, préstamos, imposiciones, reintegros, cuotas, etc. Déjense de poner sólo, como hacen algunos, el escaso movimiento por cuotas y pequeños recargos. Esta no es la verdad: hay Cooperativas que a nosotros nos han pagado en el año miles de pesetas, que lógicamente ellas han cobrado a los socios y nos traen movimientos de Caja de cien o doscientas pesetas. Esto es faltar a la verdad y achicar en extremo la labor cooperativa.

Y pronto, ya que hemos de entregarlos a fines de febrero en la Delegación Sindical Provincial.

Y por último, todas las Cooperativas, sin excepción de ninguna, la disciplina y la cohesión es y ha sido siempre nuestra norma.

PIENSOS

Los servicios cooperativos a este respecto y en las actuales circunstancias, son muy variados y relativamente extensos.

Las harinas libres, garrofa, pescado, hueso, salvados, etcétera, están siendo repartidas, bien separadamente, bien en una envuelta especial que parece es de bastante aceptación en el ganado vacuno y de cerda, según nos manifiestan las diferentes Cooperativas que lo han llevado.

La bellota se nos está agotando y harán bien nuestros asociados que puedan precisarla, retirarla en seguida de la poca

que queda, en nuestros Almacenes de Alba, Peñaranda y Salamanca.

Garrofa entera y troceada, a propósito para el ganado mular y caballar, también quedan existencias en Salamanca.

Remolacha, no nos quedan existencias, pero esperamos conseguir algún vagón en estos días.

Servicios cooperativos

Sería muy de desear fijaran un poco la atención para ver de realizar dentro de lo posible algo que redundare en beneficio, aunque éste fuere pequeño, de nuestras Cooperativas.

Disponiendo de algunos géneros que le vendrían muy bien a nuestros asociados, sobre todo a los modestos, en cada Cooperativa la Junta Directiva debiera preocuparse de las necesidades de los socios; y teniendo esta Federación un camión, de diferentes especies, podían hacer e completo de carga, para que ellos mismos lo distribuyeran en pequeñas cantidades, según las peticiones que cada uno hubiera hecho.

También se les podrían servir con nuestro camión, si adquiriesen, simientes, piensos, etc., en organismos oficiales, para su mayor comodidad y atenderlos en estos servicios, que así lo hacen ya algunas Cooperativas.

Que se podría hacer algo más no cabe duda, dentro, claro es, de las disponibilidades; y así, pidiendo en común, se han servido para algunas Cooperativas en este año varios millares de vides y árboles frutales, y eso mismo se podría hacer en otros órdenes.

Cada Cooperativa obtiene las ventajas que sus dirigentes quieren ya que los suministros y servicios son para todos iguales y sólo esperamos sus avisos para proceder en consecuencia.

TELEFONOS DE LA FEDERACION

Jefe de Oficinas	1972
Oficinas: Prior, 10.....	1126
Almacenes nuevos	1814